



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: miércoles, 02 de Marzo de 2022

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA RESERVA DE CAUDALES DE 21 HM3 DE AGUAS A DERIVAR DEL RÍO TAJO (PRESA DE ALMOGUERA), CON DESTINO A RIEGO

**542**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
CAUCE:	Río Tajo
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL:	21 Hm <sup>3</sup>
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Presa de Almoduerga, Zona Regable de Almoduerga (Guadalajara)
TÍTULO DEL DERECHO:	Reserva de caudales otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo el 21 de septiembre de 1990
MOTIVO:	El transcurso del plazo de los 5 años de la reserva de caudales
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0111/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la



finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
- Comisaría de Aguas
- Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 25 de febrero de 2022. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz